



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA
Email: municipalidad1617@yahoo.es
TEL.: 2625 - 2903, HONDURAS C.A.
RTN: 1617 9995 439040

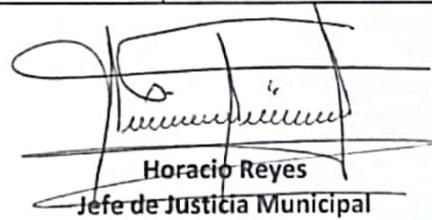


SERVICIOS QUE BRINDA EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA MENSUALMENTE

SERVICIOS PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITO	FORMATO
Atencion al publico en general	Recibir y atender denuncias		<ul style="list-style-type: none">•Atender amablemente a la poblacion.•Inpeccionar el lugar de la denuncia.•Enviar al ciudadano acusado la cedula de citacion.	<ul style="list-style-type: none">•Dependiendo el caso presentado.•Mostrar cedula de identidad.	<ul style="list-style-type: none">•Llenar el formato escrita a mano en libro de actas de compromiso o denuncia y firmar.
Celebrar audiencia de conciliacion	Cedula de citacion		<ul style="list-style-type: none">•Tramite personal.•Presentar la identidad.•Mandar la cedula de citacion.•Primera cita•Segunda cita•Tercera cita•Pasar la denuncia de forma escrita a los juzgados correspondientes.•Si no se puede llegar a un acuerdo entre ambos ciudadanos pasar la denuncia de forma escrita al juzgado correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">•Tener la denuncia de forma escrita y firmada de denunciante.	<ul style="list-style-type: none">•El denunciante relata los hechos de forma escrita, y tambien del denunciado para poder llegar a un convenio.•Si ambos no se sienten satisfecho de un determinado tiempo y no firmaron el convenio pasar remision al juzgado competente.
Cartas de venta	Venta de ganado	Lps. 40.0	<ul style="list-style-type: none">•Presentar su cedula identidad del vendedor y el comprador y tipo de animal que desea vender o presentar antecedente.•Pagar en tesoreria el respectivo tramite.•Registrar la venta con el libro correspondiente de cartas de venta.	<ul style="list-style-type: none">•Tramite personal.•Presentar la identidad.•Presentar certificacion de fierro si es criollo.•Presentar antecedente si el animal no es criollo.	<ul style="list-style-type: none">•Se llena la carta de venta de forma electronica (computadora) o a mano escrita, con su fierro y firma o huella del vendedor.•Firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.•Con numero y folio de registro.

Destazo	Control de permisos de destazo.	Lps. 200.00	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar el antecedente del animal. •Presentar certificacion de fierro si es criollo. •Pagar en tesoreria lo correspondiente. •Inspeccionar si el animal y el fierro sea el correcto. •Registrar el destazo en el libro correspondiente de destazo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Carta de venta original. •Recibo de pago 	
Guías de transporte de ganado mayor y menor.	Traslado de ganado	Lps. 25.00 cada animal.	<ul style="list-style-type: none"> •Presentar identidad del dueño y datos del lugar donde sera transportado el ganado. •Presentar su cedula de identidad del trasportista y la revision del carro o camion, la cantidad de ganado con sus respectivas cartas de venta. •Hacer respectivo pago en tesoreria. •Dejar copia para archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Tramite dueños del ganado acompañado del transportista. Presentar ambos la identidad. •Presentar certificacion de fierro si son criollos. •Presentar cartas de ventas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se llena la guia de transporte de forma electronica (computadora), o a mano escrita, colocar fierros. •Firma el director del Departamento de Justicia municipal.
Armas de fuego	Matricula de armas de fuego	Lps. 150.00	<ul style="list-style-type: none"> •Registrar en el libro de arma de fuego. •Pagar en tesoreria del respectivo tramite. 	<ul style="list-style-type: none"> •Tramite personal. •Presentar su cedula de identidad. •Presentar documento de armeria o traspaso autenticado. •Presentar permiso para portar arma de fuego. 	<ul style="list-style-type: none"> •Registrar en el libro de matricula de arma de fuego donde se describe el arma y datos del dueño. •Proporcionar la constancia de inscripcion al interesado.
Fierros	Matricula de fierro de ganado	Lps. 150.00	<ul style="list-style-type: none"> •Tramite de manera personal. •Traer figura o numero que quiere matricular. •Revisar en los libros que no haya otro parecido o igual. 	<ul style="list-style-type: none"> •Tramite personal. •Presentar su cedula de identidad. •Traer la figura deseada. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se registra en el libro de matricula de fierros del Departamento de Justicia Municipal.
Constancias		Lps. 40.00	<ul style="list-style-type: none"> •Atender al ciudadano y preguntar que tipo de constancia necesita. •Pagar en tesoreria el respectivo tramite 	<ul style="list-style-type: none"> •Tramite personal •Presentar su cedula de identidad •U otro tipo de requisito necesario según el tramite. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se hace a computadora la constancia y se deja una copia en archivo.

Multas		Lps. 100.00 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogar con el ciudadano sobre la falta cometida, ya sea decomiso de permiso de operación, mercancía o bebidas, vagancia de animales. • Redactar un acta de compromiso por la falta cometida y las consecuencias si se vuelve a cometer la misma nuevamente. • Pagar la multa en tesorería. 	<ul style="list-style-type: none"> • El trámite lo realiza la persona interesada o la persona que solicitó el permiso si es el caso 	
Pensiones	Recibo		<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y entregar pensiones alimenticias acordados en conciliación por las partes. • Llevar control de recibos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir pensión y entregar recibo. • Entrega de pensión a la parte beneficiada debidamente firmando el recibo que consta la entrega de la misma. 	


Horacio Reyes
 Jefe de Justicia Municipal

Municipalidad Protección, Santa Barbara

